



FIRMADO POR:

EL ALCALDE
FRANCISCO J. MANSILLA PÉREZAyuntamiento de
ALBATANA

NIF: P0200400J

Alcaldía

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 52/2017**Francisco José Mansilla Pérez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Albatana (Albacete).****Vista el acta de la comisión de valoración nombrada mediante Decreto Presidencial n° 713 de 4 de abril de 2017 y vista y comprobada toda la documentación aportada por los solicitantes así como los requisitos establecidos en las bases elaboradas para la selección de trabajadores para el Plan Especial de Empleo Para Zonas Rurales Deprimidas 2017.****HE RESUELTO:****PRIMERO.- Aprobar y ordenar la exposición en el tablón de anuncios de la relación provisional de aspirantes que a continuación se detallan al objeto de ser contratados en el citado Plan de Empleo.****HOMBRES**

EXPEDIENTE I	
ANTONIO DAMIAN MUÑOZ SIMON	52755072H
JOSE GUERRERO SERRANO	05168697E
EXPEDIENTE II	
CEFERINO HERNANDEZ CASTILLO	21646219E

RESERVAS

JUAN JOSE DIAZ CASTILLO	52751034M
ILDEFONSO MARTINEZ SANCHEZ	05160934X

MUJERES

JOSEFA GARCIA HIGUERA	05171026M
JULIA ORTIZ CANTOS	52753029E

RESERVAS

MARIA DOLORES PERONA CAMPOS	05124110D
JOSEFA FORTES MARIN	05145363X
MARIA YOLANDA CUELLAR QUINTANA	77598754C
INTISSAR SABIR	X8416318C
MARIA FE LOPEZ HERNANDEZ	52758762M
ISABEL JUAREZ BUITRAGO	52752662T

SEGUNDO: Contra la presente resolución, podrá presentar reclamación ante este mismo órgano en el plazo de cinco días a partir de su exposición.

En Albatana a 18 de Septiembre de 2017.

El Alcalde.

Fdo: Francisco José Mansilla Pérez.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de resoluciones
FECHA: 18/09/2017
EL SECRETARIO
LOURDES MARTINEZ NAVARRO**Resolución N°52 de 18/09/2017 - AYUNTAMIENTO DE ALBATANA**Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P4JXYW-HG63CVYP

Hash SHA256:
xGDmyN55Vp5iBrW/
C8TnG+j1vbx+JNbmj
q+PbiPTk/c=

Pág. 1 de 1